



EMPRESARIOS: En este mes de Enero has de hacer efectivo el pago de la cuota inicial en el régimen de subsidios familiares. Los impresos de la Caja Nacional os serán facilitados en la Caja de Previsión o en las entidades bancarias de vuestra residencia.

Número suelto: 20 cts.

General Ezponda, I

TARRAGONA por España. ¡Viva Franco! ¡ARRIBA ESPAÑA!

VICTORIA

La diplomacia de las armas



Victoria. Victoria definitiva. Las armas españolas, a las que el genio del Caudillo guía de triunfo en triunfo, acaban de escribir, continúan escribiendo, diremos mejor, ciñendonos a su marcha arrolladora e ininterrumpida por tierras catalanas, nuevas y brillantísimas páginas de gloria en esta reconquista de España, base del Imperio.

Desde el 23 de Diciembre pasado, hasta ayer, 15 de Enero, en veintitrés días de marchas triunfales, nuestro Ejército y milicias, por tierras de Lérida y Tarragona, han reintegrado a esta España Una, Grande y Libre, que nos nace de las entrañas, más de 7.225 kilómetros cuadrados de tierra y más de medio millón de hermanos nuestros, hasta ayer irreredientos.

Remate magnífico de esta fase decisiva de la guerra, ha sido la conquista de Tarragona, que ya a retaguardia marca un nuevo punto de partida a nuestra marcha continuada y arrolladora, cara a Barcelona. Dentro de esta provincia ya nuestras armas dan fé de su poderío a los sicarios de Moscú.

Nuestras columnas avanzan denodadas, llenas de fe y entusiasmo en el Caudillo que las conduce a la victoria, en una superación infinita de cada uno, para sacar las máximas posibilidades de este triunfo, que alcanza, por sus proporciones extraordinarias, caracteres apoteósicos.

La moral cada día más elevada, el espíritu de nuestros soldados y milicias es superior a cuanto pueda decirse de ellos. No hay adjetivos que nos den en su tono ponderativo, la medida exacta de su heroísmo, de su ímpetu y de su arrojo sin igual. Generales, Jefes, Oficiales, Clases, Soldados y Milicias, rivalizan en un mismo afán de conquista para la Patria. En estos momentos de júbilo para España, no sabemos cuál puede ser el alcance de este triunfo de nuestras armas...

La maniobra brillante, impecable, precisa y exacta como un teorema que concibiera el genio militar de nuestro Caudillo Franco, comienza a dar los frutos por él previstos: QUE CLAMEN, INTRIGUEN, GIMAN Y MANIOBREN las Naciones interesadas en la prolongación de la guerra que aquí hay un Caudillo y tras de él un pueblo en haz apretado con él, y un Ejército poderoso, y disciplinado, que a su voz de mando marcarán seguros, la hora de ese final que nada ni nadie podrá ya, como no pudo nunca, discutirnos. La victoria definitiva está próxima. En el reloj del Caudillo tiene ya sus minutos marcados. Las campanadas finales las darán vibrantes y rotundas las armas que él conduce al triunfo. Entretanto, pueden las diplomacias del mundo malgastar tiempo y palabras en torno a nuestra guerra, que ésta tiene también su diplomacia, certera, escueta e inequívoca: la diplomacia de las armas. Ellas, que es decir nosotros mismos, daremos resueltos todos los problemas que quieren suscitar a costa nuestra. Y cuando llegue esa hora ya cercana, dueños de nuestros propios destinos, gritaremos entonces como hoy y como siempre, serenos y orgullosos a todos los vientos del mundo, la soberbia de esta consigna eterna: «Arriba España».

¡Franco, Franco, Franco: Arriba España!

Las primeras noticias en Cáceres

Ayer domingo, desde las tres de la tarde, la población siguió la jornada pendiente de los aparatos de radio. En la plaza del General Mola, numerosos y compactos grupos se estacionaron ante los altavoces del Servicio de Prensa y Propaganda, que a las cuatro de la tarde dió la noticia de la caída de Tarragona.

El esperado acontecimiento produjo una gran conmoción, desbordándose el entusiasmo de todos en vitores al Caudillo y Arribas a España.

Proximamente a las cinco menos veinte, nuevamente Radio Nacional de España facilitó nuevas noticias sobre la caída de Tarragona, a la que siguió Reus y numerosos pueblos de ese sector de la costa.

(Continúa en última plana.)

Se ocuparon además la industriosa población de Reus, el importante nudo de comunicaciones de Tárrega y más de ochenta y dos pueblos

Se reconquistaron 7.225 kilómetros cuadrados de terreno y 82 kilómetros de costa MAS DE 5.000 PRISIONEROS Y ENORME BÓTIN DE MATERIAL DE GUERRA

Los rojos sufren enormes pérdidas en Extremadura

Detalles de las operaciones victoriosas de ayer.

LA NORMA HUMANITARIA DEL CAUDILLO PARA LIBRAR A LAS POBLACIONES DE LOS RIGORES DE LA GUERRA

A las doce y treinta de ayer día quince, Tarragona, ciudad española, quedó liberada. La quinta división Navarra ocupó la ciudad. He aquí la noticia. Está así dicho todo; basta esto para que los corazones de los españoles se llenen de júbilo, y para que las colgaduras de la victoria luzcan en todas las casas de las ciudades españolas y para que las multitudes endomingadas pongan en sus labios con el máximo fervor el sagrado nombre de la Patria.

Se ha reconquistado la segunda capital de Cataluña que así queda ya incorporada a nuestro común destino. A soldados navarros y aragoneses les cupo la gloria de esta misión militar.

Señalemos cómo el genio de Franco dispuso las cosas para que Tarragona fuese liberada sin que sufriera ni en sus casas ni en sus habitantes los horrores de la guerra. Hay que destacar bien esta característica, esta norma humanitaria del Caudillo; porque le duele España, porque le duele Cataluña como hija de ella, el Caudillo con esta, como con otras ciudades, hace lo posible para librarlas del mayor riesgo. Y así se tomaron Tarragona, Tárrega y Reus.

La operación la efectuaron columnas que se dirigieron de Norte a Sur apoyadas por otras de Este a Oeste cortando la carretera hacia el mar. El enemigo, sorprendido por nuestra maniobra se vió pronto envuelto en todas direcciones. La movilidad de las columnas de ocupación estuvo apoyada por el cuerpo de Ejército marroquí que tenía Reus, facilitando así la ocupación de Tarragona. Tras ellos dejaron muchos pueblos que así pasaban a ser de España.

Así conmemoró España este segundo domingo de la Epifanía de 1939.

Los rojos huyen a la desbandada dejando armamento y abandonando unidades enteras que son copadas por nuestras fuerzas.

Al aparecer los primeros carros de asalto por las calles de Tarragona los ve-

cinso aclamaban emocionados a nuestros soldados. Tarragona, que ha sufrido tanto gozaba por fin de su ansiada liberación.

Detrás de nuestras columnas entraban los camiones de Auxilio Social que les llevaban el pan de la España de Franco.

En el puerto varias embarcaciones rojas fueron sorprendidas por nuestros soldados. A última hora grupos de rojos quisieron escapar en estas embarcaciones, pero sus propósitos resultaron fallidos.

Sobre la margen del Gallar, diez kilómetros al Este de Tarragona, nuestras fuerzas aseguraban la conquista de esta ciudad que queda fuera de todo riesgo.

En Reus, en Tarragona y en todos los pueblos conquistados, nuestras fuerzas fueron recibidas con el mismo entusiasmo.

Al mismo tiempo por otros sectores, según se señala en el parte oficial, se obtuvieron señaladas victorias ¿Qué más podéis pedir?

¡Españoles presos aún en poder de los rojos, elevad vuestros corazones a Dios y prepararos a elevar el brazo en honor de Franco, encarnación de España. Dios está con nosotros. Pronto besaréis nuestra bandera con lágrimas en los ojos. Pero entretanto llega ese momento, ser cautos, que acaso a vuestro lado os aceche la traición.

Que el mundo entero sepa cómo España gana su derecho a la beligerancia; y que sepa también cómo España lucha en esta hora por la grandeza y la civilización de Europa.

Una vieja civilización se incorporaba hoy con la vieja Tarragona a España. En su vía de romana piedra pudo temblar de nuevo la emoción de un «Salve Hispania inmortal.» Así festejó España la segunda dominica de la Epifanía de 1939.

(Resumen de la crónica radiada por Radio Nacional.)

Parte Oficial de Guerra

del CUARTEL GENERAL del Generalísimo.

Avance del Parte de operaciones

En el día de hoy ha sido coronado el esfuerzo de nuestras armas, con la liberación de Tarragona, la industriosa población de Reus y el importante nudo de comunicaciones de Tárrega, así como más de 82 pueblos de las provincias de Tarragona y Lérida. Nuestras tropas llegaron a alcanzar la línea del río Galla, diez kilómetros al Este de Tarragona. Las zonas redimidas de la tiranía roja en el día de hoy, alcanzan la superficie de 1.650 kilómetros cuadrados; las liberadas desde el comienzo de las operaciones, 7.225 kilómetros cuadrados, en su casi totalidad de huertas y olivares. La extensión de costa ocupada en las operaciones de hoy, pasa de 40 kilómetros, y la total en este avance sobre Cataluña, de más de 85 kilómetros.

Las poblaciones han recibido a las fuerzas liberadoras con el más grande de los entusiasmos. El número de prisioneros es elevadísimo, sin que haya sido posible su recuento, por la gran extensión de la zona ocupada y su cuantioso número; es incalculable también el de depósitos de material de guerra, municiones y armamento apresados por nuestras tropas.

Ampliación del Parte anticipado

La victoria de nuestras tropas, señalada en el avance del Parte de hoy, se ha consolidado con nuevos triunfos en otros frentes.

Las noticias que se reciben a última hora, dan cuenta de que el número de prisioneros y presentados en el momento de cerrar el Parte, se aproxima a 5.000. El material cogido, también es numerosísimo, sin que haya podido ser clasificado.

Además de las importantes ciudades ocupadas en el día de hoy, de que se ha dado cuenta en el avance de parte, han sido asimismo liberados por nuestras tropas, los siguientes pueblos:

Talladell, Verdu, Santa María, Claramunt, Anglecóla, Vilagrach, Preixana, Belfort, Torre Blanca, Claraval, Figuerosa, Cunil, Riudovell, Molló, Aranó, Cañós, Moncorce, Cardosa, Visquero, Palagale, Viladella, Ballmoll, Guñolas, Gardelle, Vistamella, La Secuita, Cuig-del-Vi, Delacorf, Pallaresos, Macó, Rauvels, Vilallonga, Morelle, Pobra de Macumé, Constantí, La Selva, Anestá, Maspujol, Milá, Castellvell, Borjas del Campo, Riudome, Vinols y Archs, Saló, Cambrils, Cebro, Alforja, Ciurana de Tarragona, Cornudella, Las Moreras de Mosant, Arbolí, Las Irlas, Riudecols, Argenteras, Dosaiguas, Botarell, Riudecanyes, Monbriol de Tarragona, Vilanova de Escornalbóu, Montroig, Coldejon, Verianes, San Martín de Maldá, Momblanquet y Ornell de Nagalla.

En el frente de Extremadura, la acción demostrativa del enemigo con la que contaba paralizar nuestra ofensiva en Cataluña, continúa siendo un rotundo fracaso. Hoy, no solamente se han rechazado sus ataques, sino que se le ha perseguido ocasionándole grandes pérdidas.

Una sola división ha enterrado delante de sus líneas, más de 500 cadáveres de los rojos, entre ellos los de un capitán, varios oficiales y un comisario; y se le han hecho 230 prisioneros.

El material cogido en este frente es también considerable, entre el que se cuentan 4 morteros, 12 fusiles ametralladores y 200 de repetición.

Actividad de la Aviación

En el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Barcelona, Valencia y Denia.

En el día de hoy, han cooperado muy eficazmente nuestras escuadrillas a la derrota enemiga, batiendo sus líneas de retirada y bombardeando los aeródromos.

Salamanca, 15 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Anúnciese en "La Falange,"

De la Diputación Provincial Formación de presupuestos por un valor de 3.835.915'03

Se crean las becas «Franco», «José Antonio» y «Luna». — 100.000 pesetas para juveniles S. E. U. Sección Femenina, y Auxilio Social

Bajo la Presidencia del señor Vicepresidente, don Manuel González Gil y con asistencia de los señores Rodríguez de Ledesma, González Toril, de la Cámara Cahilau, Rodríguez Ramírez, e Higuero Vidarte, celebró sesión la Diputación Provincial el día 13 del actual, aprobando el Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos para el actual ejercicio, por un total importe de 3.835.915'03 pts; esto es 321.131'43 pesetas más que el del año anterior.

Figuran en el Presupuesto de Gastos, entre otras, las consignaciones siguientes:

Para abonar a los Funcionarios provinciales el subsidio extraordinario, 45.002'20 pesetas.

En mejoras de haberes del personal 109.265'56 pesetas.

Para abonar el subsidio pro-combatientes 60.000 pesetas.

Para ídem el subsidio familiar 67.200 pesetas.

Se consignan 9.000 pesetas para las becas «GENERALÍSIMO FRANCO», y «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA» y «CAPITAN JOSE LUNA MELLENDEZ»; la primera y la tercera para cursar la carrera Militar y la segunda la de Derecho; estas becas serán adjudicadas por la Excelentísima Comisión Gestora a propuesta del Jefe Provincial del Movimiento y Consejero Nacional don José Luna Melendez, como acto de homenaje y justicia que la Excelentísima Diputación, representante de todos los pueblos de la provincia de Cáceres le debe, pues sin la siempre heroica preparación del Movimiento hecha por el Capitán José Luna Melendez, se habría sufrido la dominación marxista.

Para contribuir a las obras que se realicen para la reconstrucción del pri-

mitivo Santuario de la Santísima Virgen de la Montaña 5.000 pesetas.

Para instalación de un nuevo Quirófano en el Hospital Provincial de Cáceres, 50.000 pesetas.

Para instalación de baños en la Casa de Salud, 25.000 pesetas.

A la Jefatura Provincial del Movimiento para atenciones de Organizaciones Juveniles, Sección Femenina, S. E. U. y sus becas, 50.000 pesetas; y

A la Delegación Provincial de Auxilio Social, para construcción en la Capital de una Cocina gigante, 50.000 pesetas.

Para la Oficina de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra 10.900 pesetas.

Junta auxiliar del Gobierno civil

Movimiento del Almacén obrador

Movimiento de PRENDAS en dicho Almacén durante el mes de Diciembre de 1938.

III Año Triunfal

Entradas: Existencias en 30 de Noviembre de 1938, 20.669 prendas; prendas confeccionadas adquiridas por la Junta, 103; donativos recibidos en la misma, 7; prendas confeccionadas con material adquirido por la Junta Auxiliar, bajo la dirección de la Profesora de Labores de la Escuela Normal, en colaboración con todas las clases sociales de la Capital y pueblos de la provincia, 3.653; total entradas, 24.432.

Salidas: Al Regimiento de Argel, 912 prendas; a Hospitales militarizados de Cáceres y provincia, 1.457; a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., 1.145; a fuerzas expedicionarias y auxilios, 674; total salidas, 4.188.

De Hacienda De interés para los Transportistas

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 7 de Diciembre último, se publicó la Circular de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, en la que se les concede un plazo, que termina el día 28 de Febrero próximo, para que los dueños de automóviles destinados al transporte de viajeros en alquiler y los de camiones destinados al transporte de mercancías, puedan solicitar del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, en instancia reintegrada con póliza de 1'50 pesetas, el pago por concierto del impuesto de Transporte para el año actual. Los impresos para solicitar dichos conciertos los expende la Depositaria Pagaduría de Hacienda al precio de 0'10 pesetas.

De interés para la prensa periódica de la provincia

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 9 del actual se publica la Circular de la Administración de Rentas de esta provincia, sobre solicitudes de concierto para pago del impuesto del Timbre por franqueo de periódicos y por anuncios, dándose, a este efecto, las debidas instrucciones y estableciéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial», para que, dentro del mismo, se formulen las solicitudes de concierto.

J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos

Resumen: Entradas prendas, 24.432; salidas, 4.188.

Existencias para el mes de Enero de 1939, 20.244.

Cáceres, 31 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Por la Junta,
CHAVES.

NOTAS MUNICIPALES

Impresiones de una
sesión de pleno

El pasado martes se celebró la primera sesión de pleno del año 1939.

Durante la misma se dió cuenta de la Orden del Ministerio de Acción Sindical, autorizando al Ayuntamiento para invertir los fondos de la décima de las contribuciones, aplicando el 75 por 100 a jornales y el 25 por 100 a materiales, en lugar del 10 solamente, como se le facultaba anteriormente.

Al darse cuenta de la autorización para continuar las obras que se construyen actualmente en el campo de aviación, señalándose por la superioridad la necesidad de una dirección técnica militar, intervinieron los camaradas Población y Grech para puntualizar determinados detalles, y Milán, para preguntar si la propiedad del campo estaba vinculada al Ayuntamiento, contestando afirmativamente la Presidencia.

Se ratificó por el pleno el acuerdo de pago directo del subsidio familiar a los empleados del Municipio, acordado por la permanente.

Se accede a la cesión del solar y lo edificado sobre él, en la carretera de la Montaña, a Sinfioriana Cisneros Cabrera, a petición de Antonio Lebrón concesionario del mismo, según acordó en su día la permanente, previo informe aclaratorio.

Se acordó también, la constancia en acta del sentimiento de la Corporación por la muerte del Ilustre General Martínez Anido, que consagró su vida al servicio de España.

Asimismo se hace constar en acta la admiración hacia los héroes del «Vulcano» por su gloriosa hazaña frente al destructor rojo «José Luis».

Por último se acordó conceder a todos los funcionarios del Ayuntamiento, sin excepción, una mensualidad extraordinaria, levantándose la sesión, tras nuestras consignas de España, Una, Grande y Libre, ¡Arriba España!

La Medalla militar a una camarada de nuestra Sección Femenina

Como enfermera dió muestras de heroísmo y sacrificio en los hospitales de Brunete y Madrid bajo el fuego enemigo

Registramos hoy en nuestras columnas, el caso de la camarada de nuestra Sección Femenina, Leonor Prieto Oliveira, enfermera profesional del Cuerpo de Sanidad, que acaba de ser condecorada con la Cruz Roja del mérito militar, por el heroísmo y alto espíritu de sacrificio, de que en diversas ocasiones dió pruebas, en sus servicios en el equipo quirúrgico del Comandante Gran, de primera línea, centro 1.

Durante la batalla de Brunete, y en los momentos más duros de la misma, continuó prestando sus servicios de enfermera, en unión de otras diez más, pese al ataque continuado e incesante de las baterías rojas que enfilaban el caserío de la población y hospital, en el que estaba encuadrada.

Esta camarada se hallaba prestando servicio en un hospital de sangre en el frente de Madrid durante un ataque durísimo de los rojos y continuó día y noche sin descansar en el cuidado de los heridos, sufriendo el constante bombardeo de las baterías rojas que lanzaban sus proyectiles al mismo hospital y que hacía que los mismos heridos huyeran de sus camas empavorecidos. Ni un solo momento decayó su ánimo ni su alto sentido del deber, y se mantuvo en su puesto hasta que fué totalmente evacuado el hospital.

Estos son, expuestos brevemente, algunos de los actos de servicio realizados por la camarada Leonor Prieto, a la que nuestro Caudillo ha premiado, tan justamente, con la citada recompensa.

No incurriremos nosotros, en el defecto del elogio, para destacar un hecho meritorio de uno de los nuestros que *cumplió*—con esto está dicho todo—el servicio que se le encomendó. Entre nosotros,

donde la vida es milicia, y hay que vivirla con espíritu de servicio y sacrificio, esto no es más que un acto de servicio cumplido. ¡Hasta la muerte, espera nosotros un acto de servicio! Esa es nuestra satisfacción íntima y nuestro único orgullo: cumplir allí donde el deber o la orden de la jerarquía nos lleve. Por eso ofrecemos el caso de la camarada Leonor Prieto, no como motivo de vanidosa ostentación de lo propio, sino como ejemplo y estímulo para los nuestros de cómo el falangista debe cumplir siempre con su deber. Queremos ser, y seremos los primeros y los mejores en el sacrificio por la unidad, grandeza y libertad de la Patria.

Sindicato Español del Magisterio

Una Circular del Jefe
Nacional

En esta Delegación Provincial se ha recibido la siguiente carta-circular del camarada Jefe Nacional:

Camaradas del S. E. M.: Al tomar posesión del cargo, para el que he sido designado en nombre del Caudillo, por el Excelentísimo Sr. Jefe de Educación Nacional, envío un saludo afectuoso y ardiente al Magisterio de la España Nacional, esperando de todos una leal y entusiasta colaboración, que permita cristalizar en realidades próximas y halagüeñas, las aspiraciones sintetizadas en el sugestivo lema: ¡HACIA DIOS Y EL IMPERIO POR LA ESCUELA!

(Continúa en cuarta plana.)

Café VIENA

Carlos Municio

Generalísimo Franco, 16

Teléfono 174 - Cáceres

Consejo Nacional de las Secciones Femeninas Discurso de Pilar Primo de Rivera

En la sesión de apertura del Consejo Nacional de las Secciones Femeninas que se celebra actualmente en Zamora, la Delegada Nacional pronunció el siguiente discurso, que continuaremos en días sucesivos:

Camaradas Jefes: Este año el Consejo se lo ofrecemos a José Antonio, porque este año se nos ha dicho que ya no volverá a estar entre nosotros. A El que nos abrió el camino, a El que nos hizo ver como bueno lo que era bueno, y como malo lo que era malo, a El que nos intranquilizó la juventud con ansias de España, le decimos con sus mismas palabras.

«Que Dios te dé eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que hayamos sabido ganar para España la cosecha que siembra tu muerte».

Ya están puestas en marcha las secciones femeninas; el año pasado se inició la base de nuestra organización, que en todo el transcurso del año se ha ido fortaleciendo; ya no hay más que seguir mirando adonde queremos llegar, sin torcernos y sin que ninguna dificultad sea obstáculo para nuestra marcha, para poder acabar la revolución con el mismo espíritu con que la empezamos. El espíritu aquel que nos formó José Antonio, este modo de ser que nos hizo descubrir y que es el que sigue inculcándonos hoy el Caudillo que nos manda.

Nos metimos en la Falange porque España no nos gustaba y la Falange cambió todo nuestro ser. De frívolas e insustanciales que éramos antes, nos hizo

darnos cuenta de que podíamos servir para algo, de que en España había una música que desconocíamos, de que había montes, de que había ríos, de que había mares que nos unían con el mundo, de que había hombres capaces de morir por España. Que el ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en la vida. Ha abierto nuestro espíritu con una amplitud tan enorme que no tiene límites, nos ha hecho creer que somos capaces de todo. Y esto que ha hecho en cada una de nosotras la Falange, lo hará en toda España. España nos gustará, España ya no será jamás como era antes triste, porque ahora nos gusta la ambición. Ya no nos contentamos con panoramas de adoquines y tranvías eléctricos; queremos tierra y mar, y queremos justicia y pan para todos los españoles. Nos gustan ahora las cosas difíciles y no nos importan los sacrificios porque gracias a esta revolución que se ha obrado en cada una de nosotras, España volverá a hablar otra vez ante el mundo.

Por esto es por lo que han caído con alegría aquellos primeros camaradas que nos asesinaron en las calles, y por lo que se muere en la guerra. Por esta Revolución nuestra han muerto con el brazo en alto, pegados a las paredes de las cárceles y de los cementerios nuestros camaradas, nuestros hermanos y nuestros novios.

Así pues, seríamos de muy mala calidad, si por frivolidad o por cansancio perdiéramos esta ocasión de España que quizás sea la última, además de que tenemos sobre nosotras como un mandato, el peso de la fe en que cayeron nuestros muertos y aquellas palabras de José Antonio cuando nos decía que «la revolución es la tarea de una resuelta minoría inasequible al desaliento».

Parte de esa minoría que José Antonio le asignó una misión tan gloriosa, la formáis vosotras, camaradas de la Sección Femenina, vosotras que no os tenéis que desalentar aunque todas las cosas se os pongan al

revés, vosotras que tenéis que conservar la fe con paciencia y con resistencia, vosotras que no tenéis más ambición que meter este espíritu nuestro bien dentro del alma de las generaciones venideras, porque esta es vuestra obra, vosotras que no tenéis que tener más que obediencia, fortaleza y fe para que España, en gran parte por vosotras, sea falangista.

Pero nuestra misión en esta tarea es misión de ayuda, no es misión directora, porque esa solo le corresponde a los hombres. Lo que tenemos nosotras que hacer es preparar a todas las camaradas, para que cuando tengan una casa y cuando tengan unos hijos, sepan inculcarles en su espíritu de niños este modo de ser de la Falange, sepan enseñarles después del Padrenuestro, lo que José Antonio nos enseñó a nosotros y les hagan sentir esta misma fe que sintieron nuestros Caídos al entregar alegremente la vida por la Patria.

Y así, sin daros cuenta, sin exhibiciones públicas que no son propias de mujeres, sin discusiones de mal gusto, sino medidas en el seno de la familia, que es vuestro único puesto, habréis hecho por España mucho más que todos los discursos y todas las peroratas de viejo estilo, habréis separado definitivamente a la generación de vuestros hijos, de todos los vicios y todos los resabios de las generaciones anteriores a la vuestra.

Ya no habrá más que jóvenes de miradas claras, educados con la doctrina de Cristo y a nuestro modo nacional-sindicalista, que sabrán en cada momento qué es lo que les debe gustar y qué es lo que deben repeler, como perjudicial para la ambición colectiva de la Patria. Se habrán acabado para siempre la pequeñez de miras y la envidia rencorosa que ha estropeado a tantos españoles que hubieran podido ser útiles. Se podrá decir de vosotras aquellas palabras de la Escritura: «Tú, esposa, serás como una parra fecunda en el recinto de tu casa; alrededor de tu mesa

"LA FALANGE," en los PUEBLOS

Malpartida de Cáceres La cabalgata de Reyes

Ha sido una cosa pintoresca y sin igual, que en momentos ha culminado en delirante alegría. Y es porque ha tenido como alma de la fiesta, la exquisitez y galanura de unas manos femeninas, hechas para hacer el bien por la Jefe de la Sección Femenina.

Con la ayuda de nuestros huéspedes circunstanciales, se formó el programa. Y se bordó afortunadamente con hilillos de fé, de amor patrio y de entusiasmo...

Y salió la cabalgata sin faltar ni un detalle. Los Reyes de Oriente personificados eran los que corrían las calles de la villa.

¡Qué alegría en lagrey infantil! ¡Eran los Reyes! Lujosamente vestidos, montados en cabalgaduras, enjaezadas a la usanza con sus servidores, con sus ricos presentes, con su cargamento de juguetes, con sus barbas y regias vestiduras, los niños quedaban atónitos, admirados, y la Estrella Divina, hermosa y resplandeciente, iba delante iniciándoles la senda del Portal de Belén.

Se acercaron al Templo, recorrieron todas las calles, y en la plaza del Generalísimo Franco la muchedumbre, como acto de fé, entonó «Cara al sol».

En la Misa solemne del día 6, los Reyes Magos adoraron al Mesías.

Después, en el local de «Auxilio Social» tiene lugar el reparto de juguetes, momento en que, como decimos al comienzo de estas líneas, culmina la alegría de los niños, al recibir de manos de los Reyes el regalo adorado y soñado con tanta ilusión.

Un coro de niñas, que reciben asistencia en dicho centro, en justa correspondencia a la esplendidez de óvenes militares, entonó preciosas composiciones de aire regional, escogidas de nuestro rico folklore extremeño.

En ese día hubo un lunch extraordinario, ofrecido por el Señor Comandante Militar de la Plaza, a las Autoridades locales, y durante el mismo, hicieron uso de la palabra algunos comensales, en términos de encendido patriotismo.

Por la noche, se representó un gracioso juguete cómico: «El Médico a Palos», y otro de «Ambiente Gitano», recitándose magistralmente las poesías de Gabriel y Galán «Mi vaquerillo» y «La Muerte del pobre Alférez Rojo».

Y como final de fiesta, varios sargentos entonaron diversas coplas y tangos, entonándose también al final el Himno de la Falange. ¡Arriba España! ¡Saludo a Franco!

Farmacia y Droguería

Castel

Plaza del General
Mola, 37 Cáceres

Gran Hotel Europa de JOSE JURADO CARRO

Gran Confort.—Teléfono y Cuarto de Baño en todas las Habitaciones.—B.A.R.—Calefacción.—Coche a todos los trenes.

La instalación más moderna de CACERES

Aliseda

Hermandad con los necesitados

Una vez más, Aliseda, ante el advenimiento de las grandes fiestas del Dios-Niño, ha sabido cantar plenamente, con renacido entusiasmo la gloriosa Epifanía, evocadora del más excelso de los amores, descendido a la tierra en la misión augusta de la redención.

Como prólogo de esta especie de canto litúrgico social, están las explicaciones dadas a la Organización Juvenil por el señor cura párroco de esta localidad, primero, y por el Delegado Local de Prensa y Propaganda, después, sobre los motivos histórico-religiosos que encarna la mística tradicional de estas celebradísimas fiestas populares.

Pues indudablemente, si la voluntad ha de ser, en buena psicología, aleccionada y guiada por el entendimiento, nada más racional y eficiente que ilustrar las conciencias juveniles en los sagrados principios, rectores de nuestra revolución nacional sindicalista, para así ir moldeando las fuertes y futuras voluntades... las de los grandes caracteres... las de los héroes...

Después, y siguiendo la costumbre del año anterior, esta Falange local organizó y sirvió una succulenta cena de Nochebuena a unos cincuenta ancianos que, sin el matiz de limosna, sino como retazo de amor de Aquel que en esa misma noche una estrella anunció su gloriosa Nueva, llenó de esperanzas estos ancianos espíritus que, aun en el borde de su vida, otean, sin embargo, las realidades de una vida mejor. También los niños, en número igual de unos cincuenta, y en la misma mesa, saborearon al día siguiente (Navidad) no menos preciada comida. ¡La ancianidad y la niñez!... ¡Los dos extremos de la Humanidad, recibiendo nuevamente los fulgores del Amanecer de España... ¡Oh, divino simbolismo de los grandes destinos!...

No queremos omitir la cooperación, mil veces patriótica, que al lado de la Falange, tuvieron en estas actuaciones varios camaradas, que en activa cacería cobraron las piezas destinadas a expresadas cenas y comidas, como asimismo el servicio gentil y hermoso de las señoritas de Aliseda, poniendo entre ancianos y niños su nota más viva de amor y de belleza.

Y como epílogo final, las funciones religiosas, con su nutrido esplendor han cerrado este cuadro de emotividades sociales, en las que no ha faltado tampoco el haber poético de las jóvenes camaradas con los tradicionales villancicos y las notas de sus instrumentos; todo ello como diluido en arpada melodía, la melodía de la nueva España.

Aliseda, 9 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.

Navalmoral de la Mata

Acto de Divulgación de la Ley del Subsidio Familiar

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, se celebró hoy un acto sobre divulgación del Subsidio Familiar, a cargo del camarada Delegado Comarcal Sindical de Trujillo, del que hizo la presentación nuestro Jefe Local, a la vez, Presidente de la Junta constituida para propagar esta hermosa Ley.

Con frases elocuentes, claras y concretas, tal es el estilo de la Falange, y en acto de Servicio, dió a conocer, con detalle, todos los puntos interesantes de Ley y Reglamento diciéndole que la consigna es elevar, fortalecer y encumbrar la familia, base suprema para reorganizar la España Imperial de nuestro Caudillo Franco, y que ideó el Profeta de la Falange, con lo que el aumento de hijos en el hogar humilde, ya no será carga ni preciso que la madre se vea obligada a buscar trabajo para ella con objeto de aumentar el salario del cabeza de familia, con el riesgo de abandonar su prole.

También dijo que el principio de la Ley es la compensación de la hermandad, según el antiguo lema «UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS» y que existe el derecho de reciprocidad internacional y aplicable, como a Españoles a los Portugueses, Hispano-Americanos y Andorranos, por hermandad y paternidad, con la característica, también de igualdad para todos los que tengan igual número de hijos, cuyos derechos son irrenunciables e inembargables por pertenecer a menores y sin ser parte integrante del salario. Dió a conocer, igualmente, la validez de hojas apropiadas que ahora empezará su profusión, para que le sirva en sustitución del que no lleve el libro familiar, hoy no muy corriente ni conocido.

En fin, una aclaración perfecta de todos los datos y casos que la mayoría del auditorio desconocía. Con las Victorias de la Guerra y estos Triunfos de la Paz se hace la España Nueva, Una, Grande, y Libre que todos anhelamos.

EL DELEGADO LOCAL DE P. Y P. Navalmoral de la Mata, 6 de enero 1939.—III Año Triunfal.

Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO

y toda clase de materiales para construcción

Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

Villamiel

Fiesta de Reyes

El día 23 terminaron los villancicos por las calles, empezándose los que se celebraron en la Parroquia hasta el día de Reyes, celebrándose con gran religiosidad y animación.

El día 1.º se celebró en el local de Auxilio Social, ante los niños del Comedor, flechas y Sección Juvenil, presidida por las autoridades, una conferencia por el Coadjutor de ésta y Económico de Trevejo, don Baldomero Cillero,

que trató sobre el misterio de la Circuncisión, sabiendo mantener muy bien la atención de los niños, y resultando el acto muy lucido.

Llegada la víspera del día de Reyes, salió la cabalgata de los Reyes Magos, con sus pajes. A las ocho de la noche salieron a recibirlos los flechas, y desfilaron por la Plaza del pueblo, donde previamente se habían reunido las autoridades para presenciar el desfile desde los balcones del Ayuntamiento. El acto resultó brillantísimo.

Más tarde, la cabalgata recorrió las calles del pueblo, repartiendo por las casas de los niños pobres los regalos que Falange y el Ayuntamiento les hizo, hasta el número de 170.

CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Alcón

Teléfono 277 CACERES

El Gordo

Fiesta de los Reyes Magos

Por iniciativa del señor Comandante del Puesto de la Guardia Civil, Jefe Local de F. E. T., Alcalde y Cura Párroco de este pueblo, se ha celebrado este año la tradicional cabalgata de Reyes con gran entusiasmo de todo el vecindario, contribuyendo a darle realce y esplendor todas las personas pudientes que voluntariamente engrosaron la suscripción hecha a tales fines, llegando lo recaudado a límites insospechados, con lo cual se pudieron adquirir numerosos y valiosos regalos.

El acto resultó altamente sencillo y conmovedor, saliendo los Reyes Magos con adecuados y ricos atavíos, muy a tono con la historia, de las afueras del pueblo montados los tres (Melchor, Gaspar y Baltasar), en sendos caballos y tras de recorrer en su ruta el pueblo, llegaron a las puertas del templo y como antaño, adoraron al Niño Jesús ofreciéndole sus ricos presentes. Terminado este emocionante momento se procedió por ellos, en unión de las Autoridades, a repartir los valiosos regalos que fueron las delicias de los pequeños, siendo unánimes las alabanzas por parte de todos y haciendo recordar que la España que se está forjando a fuerza de sangre de héroes, es la España de amor y hermandad en la que no sólo es el pan lo que llega a los necesitados, sino hasta estos detalles que hablan elocuentemente de la noble Causa defendida por nuestro Caudillo.

Al final del acto, el señor Cura Párroco, dirigió al pueblo, en masa congregado, unas palabras, resaltando vibrantemente los extremos anteriormente expuestos, encomiando la labor de todas las Autoridades y vecindario y señalando el camino a seguir para crear la España Una, Grande y Libre que todos soñamos.

Cacerías

Organizadas por la Jefatura local de F. E. T. y Delegado de Auxilio Social, se están celebrando perío-

La cultura, patrimonio de todos los españoles de cualquier posición económica

Ninguna capacidad quedará malograda por falta de medios económicos

Una orden del Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional ha publicado en el «Boletín Oficial» del 22 de Diciembre la siguiente orden:

«Ilustrísimo señor: Decido el Ministerio de Educación Nacional a que la cultura sea patrimonio común de todos los españoles, y a que no quede malograda ninguna capacidad natural por la falta de medios económicos, prepara una organización general del régimen protector de los escolares, que abarcará

toda la esfera de su acción. Pero no ha de ser un simple criterio de beneficencia el que rijan esta organización. La idea de Fichte, de que «todo talento es una preciosa propiedad de la nación, que nunca ha de ser arrebatada», debe orientar la administración estatal de las becas.

Se constituirá, pues, en el Ministerio de Educación Nacional como organización central de protección escolar y distribución de becas en general, una Junta Superior de Selección y Protección Escolar, formativa, profesional y técnica, que dependerá de la Subsecretaría y de la que formarán parte como Jefes de las Secciones correspondientes los Jefes nacionales de Enseñanza Superior y Media, Enseñanza Primaria, Enseñanza Profesional y Técnica y Bellas Artes. Este Organismo Central, que será establecido y reglamentado por una disposición especial, con todos los asesoramientos técnicos y elementos necesarios, tendrá el carácter de Centro director y coordinador de la selección, protección escolar en sus diversas ramas. Selección que deberá realizarse, especialmente, al fin de las Enseñanzas Primaria y Media, momentos principales de orientación para el porvenir educativo y profesional de los jóvenes; complementándose con una vigilancia que deberá seguir año por año el aprovechamiento y la aplicación de los escolares seleccionados, a fin de que esta protección del Estado no asuma el carácter de donación gratuita, sino el de justa recompensa al mérito esfuerzo propio, así como el de aprovechamiento eficaz de los talentos naturales, carentes de medios económicos adecuados.

En tanto se instituye, con carácter general y definitivo en el Ministerio de Educación Nacional, la antedicha Junta Superior de Selección y Protección Escolar, y la organización total del nuevo sistema protector del alumnado, y puedan, los demás servicios de este Departamento, iniciar las Secciones respectivas conforme vayan desarrollando sus planes de estudios y reformas correspondientes, que derivarán en su día hacia el sistema común regido por la aludida Organización Superior. Este Ministerio acuerda las siguientes normas para la aplicación de lo dispuesto en la base VIII del artículo primero de la Ley de 20 de Septiembre del año en curso, sobre Enseñanza Media:

(Continuará.)

Anúnciese en "La Falange"

Almacenes MIRON MUEBLES - Loza y Cristal

Depositario del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462



Una iniciativa de nuestro Jefe Provincial Creación de una Biblioteca Provincial de la Falange

Llamamiento a lectores y autores para que donen libros de todas clases.—En Cáceres se entregarán en la Jefatura Provincial y en los pueblos en las locales

Por iniciativa y decisión de nuestro Jefe Provincial camarada Luna, va a acometer la Falange de Cáceres, la gran obra de crear una extensa Biblioteca de carácter Provincial dentro de la Organización.

Basta la simple exposición de esta idea, su gran alcance en orden a la cultura, para suponer lo beneficioso de esta obra, que ha de contar, de ello estamos seguros, con el concurso de todos los cacerenses, sin distinción de clases. Es esto algo, que no se improvisa tan fácilmente, sin este concurso decidido de todos. ¿Quién no tiene un libro en su casa que donar para la consecución de esta iniciativa? Obligación de todos, pues, es entregar libros en Cáceres en la Jefatura Provincial, General Ezponda 1 y en los pueblos, en las Jefaturas Locales, que los remitirán a la Provincial.

Para ello no hay límite de materias. Ciencias, Arte, Literatura y cuanto refleje un pensamiento humano cabe en esta Biblioteca, que organizada por personal experto dará a cada uno su sitio y la ordenación debida.

Los autores tienen una magnífica ocasión para dar a conocer sus libros entregándolos para nuestra Biblioteca, donde tendrán una permanencia segura.

Y los no autores, los lectores, la satisfacción de con sus libros contribuir también a que esta idea cristalice en realidad feliz en beneficio de la cultura de nuestro pueblo.

Que nadie deje de entregar libros, y decimos libros, porque como ya hemos hecho constar, se admiten todos, cuanto más, mejor.

De su entrega se irá acusando recibo en la Prensa. Por hoy nada más que no sea esperar cómo respondan todos a este llamamiento que desde nuestras columnas dirigimos hoy a la provincia entera.

Sólo nos falta agregar unas palabras finales a nuestros camaradas de la provincia, para que éstos acojan con el calor y disciplina que se acojen las ór-

denes de nuestra Jerarquía esta iniciativa de nuestro Jefe Provincial para fomentarla cada uno dentro de su radio de acción, con el mayor entusiasmo. ¡Arriba España!

JERARQUIA LA REVISTA NEGRA DE LA FALANGE

La Dirección de la gran Revista JERARQUIA, nos ha enviado para su publicación, la siguiente

NOTA:

«En la frente—y en el corazón—de nuestra tarea, grabamos con el fuego castrense, el nombre de nuestro bautismo: la Vida y la Gloria difícil. Cada día creció la dificultad áspidamente, porque debíamos conquistar la Sabiduría con humildad de medios y audacia de ilusiones. Los cuatro números de JERARQUIA, publicados ya, son un impaciente tanteo hacia la Obra Bien Hecha. Pero hemos alcanzado galardón. En Europa y en América, el elogio unánime y sin medida, nos hablaba claro, de la sorpresa. Y queremos contestar que en España puede y debe superarse JERARQUIA. A eso vamos. Poseemos ya un taller propio con la maquinaria adecuada y moderna. Sólo así prometemos en firme, que durante la Cruzada JERARQUIA publicará SEIS NÚMEROS ORDINARIOS Y DOS EXTRAORDINARIOS, en el curso anual, siendo en realidad DIEZ, los números, para los efectos de suscripción, que vamos a normalizar.

Entramos, decididamente, en una etapa nueva de labor. Callamos nuestros proyectos, ambiciosos y empeñados, para un futuro triunfal de la España ideada por la Falange. Que Dios, en cuyo nombre trabajamos, haga lucir el sol, el agua y el viento sobre nuestra pobre heredad. Y entonces será viva y ardiente nuestra Obra».

LA DIRECCION.

FARMACIA DE
L. ESCRIBANO CALVO
Pintores, 13 :—:CACERES

(Viene de 1.ª plana.)

Según estas noticias, nuestra tropas, en avance incontenible, seguían su marcha arrolladora cara a Barcelona, dejando ya Tarragona a retaguardia, para sacar el mayor provecho de esta victoria que calificaba de apoteósica.

A las cinco y media de la tarde, nuevamente adelantó nuevos pueblos que no concretamos, ya que todos habrán de relacionarse en el Parte Oficial, que publicamos en otro lugar de este número.

A las 12, pese a lo despacible de la hora, y a la lluvia, numeroso público se congregó en la Plaza del General Mola, para escuchar el Parte Oficial, reproduciéndose los vivas al Caudillo y el fervor patriótico de todos.

Hoy, nuestras calles siguen ofreciendo un tono de gran alegría y entusiasmo, produciéndose exteriorizaciones frecuentes de las masas que, estacionadas ante los altavoces de Prensa y Propaganda, escuchan la lectura del Parte Oficial de ayer y los himnos patrióticos, que una y otra vez son interpretados en medio de las aclamaciones del pueblo. Las calles aparecieron totalmente cubiertas de colgaduras. Los centros oficiales con banderas. La Banda municipal dió un concierto en la Plaza pública.

De la provincia se reciben noticias de análogas manifestaciones de entusiasmo y fervor hacia España y su Caudillo.

Del Gobierno civil

Circular del Gobernador, camarada López Hidalgo a la provincia

El Gobernador Civil de la provincia, camarada Luciano López Hidalgo, ha publicado en el «Boletín Oficial», de Cáceres, al posesionarse de su cargo, la siguiente circular:

«Al posesionarme del mando de la provincia de Cáceres, envío mi saludo, brazo en alto y mano extendida, a todos los habitantes de la misma, haciendo públicos mis sentimientos de veneración y entusiasta adhesión a nuestro glorioso Caudillo y Jefe del Estado y su Gobierno, proponiéndome cumplir con los deberes que tengo, así como espero de todos, con afán de superación, cumplan los suyos, ofreciendo con ello la adhesión fervorosa de cada uno de los cacerenses a nuestro Generalísimo y al Gobierno que ostenta, la representación de nuestra querida España Una, Grande y Libre ¡Arriba España!»

Exploradores en Levante

La prensa de estos días nos ha informado de la visita que un grupo de diputados franceses ha realizado por la España roja. Es muy posible que al salir de Francia estos señores estuviesen animados de una «curiosidad política; pero ya no lo es tanto que pasados los Pirineos la conservasen. Todo inglés o francés, por muy laborista que sea tiene una idea pintoresca y anecdótica de España y al poner en ella los pies ya no piensan más que en toreros y bandidos. Cualquiera otro negocio que trajesen entre manos se desdibuja bajo el imperativo de la preocupación exploradora. Esta vez los frentepopulistas franceses yo no sé cómo habrán quedado de toreros, pero de bandidos se llevarán la media hinchada. Habrán visto que no son solo andaluces, ni solo se tropiezan en Sierra Morena; sino que también los hay checos, mejicanos, franceses y hasta ingleses, y que campan por todas partes. Lo malo es que los visitantes asomaban también por debajo de la capa su buen trabajo y habrán podido darse cuenta que de un canalla a otro no hay nacionalidad que sirva demasiado para establecer diferenciaciones.

En otra época, venían de un París, que marcaba la hora neurálgica de Europa, un Próspero Merimée o un Teófilo Gautier, cualquiera; visitaban la Alhambra; asistían a una corrida de toros en Málaga; y regresaban a Francia convencidos de su papel de exploradores. Allí, encontraban su mundo selecto de maridos engañados y demagogos huecos y acá nos quedábamos nosotros con todo nuestro «pittoresquismo».

No sé lo que pensarán de esas historias esos estupefactos franceses que han comido en los restaurantes para turistas de un pueblo sin turismo y sin comida. Es muy verosímil que al llegar a su país piensen, como los viajeros franceses del siglo XIX, que aquí se han dejado lo pintoresco. Lo cierto, contrariamente, es que se lo han llevado. En esta ocasión «le pittoresquismo» va a durar poco en España. Lo han transportado, sin saberlo, a Francia y tendremos que ser

nosotros, los exploradores de un mundo extranjero y parlamentario donde veremos la curiosa supervivencia de las más pintorescas y ridículas costumbres políticas y sociales.

Elevarnos a una categoría imperial nuestros exploradores de la Falange, tendrán un porte español de más brio y prestancia; a lo Hernán Cortés, que la de todos los pobres señores Merimée, Gautier, y laboristas que venían buscando la paja sin reparar en la viga. Y donde ellos encontraron para su regocijo un pase de muleta o una diligencia asalada, nosotros descubriremos una huelga de metalúrgicos, un mitin electoral o un deán de Canterbury.

Y ya veremos quien sale ganando.

BALDOMERO DÍAZ DE
ENTRESOTOS

Arturo O' Ferrall
TRADUCTOR
Y PROFESOR DE IDIOMAS
CACERES

(Viene de segunda plana.)

Esta Jefatura como consigna y como norma; tendrá siempre presente que a la Patria se sirve sobre todo en silencio y en disciplina, sin muchas frases huecas, ni discursos de relumbrón; pero si con el trabajo diario, asiduo y cotidiano, y que esta línea de conducta, incesante y rectilínea, habrá de ser inflexiblemente cumplida por todos los dirigentes y afiliados al S. E. M., en consonancia con el espíritu de milicia y sacrificio, que inspira y anima la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

¡Que pronto veamos la gran familia del Magisterio unida en apretado haz de corazones y voluntades por Dios, por España y su Caudillo!

Vitoria, 28 Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe Nacional del S. E. M., Plácido de Castro Pena.

Camaradas Delegados Territoriales, Provinciales y Locales y afiliados del S. E. M. de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Cáceres, Enero de 1939.—III Año Triunfal, el Delegado Provincial del S. E. M.

La administración del Estado, Provincia y Municipio en Cataluña

Se regirá por las normas generales de las demás provincias

El Ministro de la Gobernación, ha dictado la siguiente Orden:

«La ley de 5 de Abril de 1938, dispuso que la Administración del Estado, la Provincial y la Municipal, en las provincias Catalanas, se regirá por las normas generales aplicables a las demás provincias y que se consideraran revertidos al Estado la competencia de legislación y ejecución que le corresponde en los territorios de derecho común los servicios que fueron cedidos a aquella región por su Estatuto. En la misma Ley se anunciaba la liquidación del régimen autonómico abrogado. Pero hasta tanto que esto se verifique precisa tener unas normas transitorias que contribuyan a resolver las dudas que se susciten.

En su virtud este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Las Diputaciones Provinciales de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, entrarán en posesión de los edificios, instalaciones y establecimientos en que se presten funciones o servicios que desempeñaban la Generalidad de Cataluña y que conforme al régimen común, son de la competencia provincial.

Artículo 2.º Los edificios, instalaciones y establecimientos que se hallasen en poder de la Generalidad y estuviesen dedicados a servicios que en las demás provincias forman parte de la organización del Estado y dependen del Ministerio de la Gobernación, serán ocupados por éste y destinados a fines del mismo.

Artículo 3.º En los traslados a que se refieren los artículos precedentes, quedan comprendidas la documentación de cada servicio y todo su material.

Artículo 4.º Los funcionarios dependientes de la Generalidad en servicios que en virtud de la Ley de 5 de Abril de 1936 pasan al Estado o a las Diputaciones provinciales si desempeñaban análogos cargos antes de entrar en vigor el régimen autonómico, continuarán en sus puestos, sin perjuicio de la depuración que proceda; los ingresados en el servicio con posterioridad a dicho momento, se considerarán cesantes a las resultas de las disposiciones generales que ulteriormente se adopten, pero podrán ser colocados con el carácter de temporeros o interinos en sus respectivos servicios, previa investigación sobre su actuación, posición política y social.

Artículo 5.º El mismo criterio del último apartado del artículo anterior, se aplicará para los funcionarios municipales de Cataluña, que con posterioridad a la implantación del Estatuto hayan sido nombrados para cargos de los que en territorio común tenían escalafón general, en el que se ingresaba por oposición, concurso, examen, aptitud.

Artículo 6.º Será de aplicación a las provincias catalanas la legislación vi-

jente de Coordinación Sanitaria las instituciones Sanitarias dependientes de la Generalidad, pasarán al Estado y las Mancomunidades Sanitarias provinciales con todos sus edificios e instalación, el personal de las mismas, así como los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, Farmacéuticos, Veterinarios, Matronas y Practicantes Titulares, permanecerán en sus puestos interinamente, sin perjuicio de la depuración que proceda cualquiera que sea la fecha de la aplicación de su designación.

Artículo 7.º Cuantas dudas se susciten en la aplicación de la presente Orden, serán elevadas a este Ministerio para su resolución».

La Guardia Eterna

Rafael Jarillo Jarillo

¡PRESENTE!

En las batallas libertadoras de Cataluña, ha caído un cacerense más, un falangista más, prototipo de las juventudes españolas que lo están dando todo por la salvación de España.

Rafael Jarillo Jarillo, era de Valdelacasa, y al comenzar el Glorioso Movimiento, con sus 19 años, empuñó el fusil y, alistado en la 1.ª Bandera de Falange de Cáceres, en la Bandera de Hilario, salió entusiasmado a cumplir con su deber, defendiendo a tiros los ideales nacional-sindicalistas que amaba como antiguo militante del S. E. U.

Con la 1.ª Centuria de dicha Bandera, vivió la guerra en el frente de Madrid; luchó con el brio de los estudiantes que saben es la hora exclusiva de la acción; pasó, ya de Alférez, a la 6.ª Bandera de Falange de Castilla y, en ella, de Teniente, supo enseñarnos el camino de nuestros mejores, subiendo a la guardia eterna sobre los luceros.

Fué en Tremps y marchaba al frente de sus muchachos, que asaltaban una posición con bombas de mano, cayendo, cara al Sol, en el momento de obtener la victoria.

Ya sabía Rafael, desde muchos años antes, de la lucha a la intemperie, en los caminos difíciles, de los falangistas del S. E. U. madrileño y llevó sus actividades, desde su Facultad de estudiante de Derecho a la de sus camaradas de Medicina.

Hizo tantos méritos, que fué distinguido con persecuciones de esbirros, librándose de la cárcel por habilidades empleadas para el mejor servicio de la Causa.

Rafael Jarillo nos dió magnífico ejemplo en toda su vida y al irse a cumplir su último y definitivo servicio, al puesto que tenía allí, nos vigilará, estimulándonos con su conducta. Dios le tendrá entre sus buenos.

¡Rafael Jarillo Jarillo!

¡¡PRESENTE!!

Tip. de Floriano. Carrasco, 40.-CACERES